

Sí a la evaluación

Bárceñas Pozos, Laura Angélica

2015

<http://hdl.handle.net/20.500.11777/2189>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

Sí a la evaluación

Por Dra. Laura Angélica Bárcenas Pozos

En los últimos días y a propósito de la evaluación de la docencia que está incluida en la más reciente Reforma Educativa y que ha ido y venido por la decisión del gobierno federal de suspenderla mientras se llevaban a cabo las elecciones intermedias el pasado 7 de junio y que ha sido considerada como una tomadura de pelo, pues el 29 de mayo la Secretaría de Educación Pública (SEP) emitió un brevísimo comunicado en el que suspendía de manera indefinida la evaluación de los docentes y pasada dicha elección, el secretario de educación, Emilio Chuayffet salió a decir que siempre sí habría evaluación de la docencia, además tuvo el respaldo del secretario de gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, al señalar que “suspender” no es lo mismo que “cancelar”. A partir de esto he hablado con varias personas acerca de lo importante que resulta la evaluación de estos procesos y que podemos ver el lado negativo de la evaluación o podemos ver el lado positivo de la misma, y aquí quiero compartir con los amables lectores estas dos perspectivas y las razones por las que creo que debemos decir que sí a la evaluación.

La evaluación tiene un lado negativo, que algunos autores como Gimeno Sacristán en su obra “Comprender y Transformar la Enseñanza”, señalan al control como un aspecto negativo de la evaluación. Según Sacristán a veces se utiliza la evaluación para controlar, por ejemplo, un padre dice a su hijo adolescente, “si sacas 10 en matemáticas, te presto el coche el sábado en la noche”. Entonces el adolescente estudia sólo para obtener 10 en su examen y conseguir que su padre cumpla su promesa; aquí no importa si el muchacho aprende o no. También los profesores a veces usamos la evaluación para controlar, como cuando le decimos a nuestros alumnos, “si se me callan les daré un punto extra en el examen parcial” y entonces todos nuestros estudiantes guardan silencio y compostura para recibir el punto extra y no porque estén convencidos de hacerlo. Igualmente cuando nuestros jefes nos dicen, que si salimos bien evaluados, nos darán una compensación económica o nos mantendrán en nuestro empleo; hacemos bien nuestro trabajo para recibir la compensación económica o para mantenernos en nuestros empleos, pero no porque estemos convencidos que debemos hacer bien lo que hacemos. En todos estos casos se está utilizando la evaluación para controlar y en todos estos casos, los evaluados se “acomodan” a la evaluación o a lo que está pide para obtener algo a cambio.

Por otro lado, está la evaluación que sirve para dar constancia social de que se ha cubierto ciertos criterios y surge la “acredititis” o el “credencialismo”, pues se relaciona con las calificaciones. Todos sabemos que si un estudiante tiene 10 de promedio es que es muy buen estudiante, quien sabe si ha aprendido, pero ha cumplido con todo lo solicitado, o bien si un empleado obtiene las más altas calificaciones en su rendimiento laboral, todo mundo sabe que hace su trabajo bien, pero a lo mejor no de la mejor manera posible; del mismo modo, si un programa académico recibe altos honores, por parte de una acreditadora por cumplir con todos los estándares que ésta ha establecido, se sabe que este programa tiene reconocimiento, aunque sus egresados no cumplan a cabalidad con la sociedad. En todos estos casos, se obtiene una credencial o se acredita

socialmente que se ha cumplido con algún programa formativo o de operación y por eso recibimos dicha credencial.

Estos dos tipos de evaluación son buenos, porque nos dan posibilidad de que otros sepan qué tan buenos somos en algo; pero, desde mi punto de vista, la evaluación tiene una tercera función, que no controla y que no nos da prestigio, pero que nos permite ubicar áreas de oportunidad para la mejora y esa es la evaluación formativa. Esta evaluación tiene como principal función que la persona evaluada, o el programa evaluado, puedan reconocer en qué cosas son fuertes, es que cosas no los son tanto y en qué cosas son débiles, no para controla, ni para mostrarlo socialmente, sino para que a través de una reflexión, personal o colectiva se reconozcan las fortalezas y se identifiquen los aspectos que requieren ciertas o muchas mejoras. Esta es la evaluación formativa.

La evaluación formativa, según Scriven, en esa evaluación en la que alguien con más expertis, en los aspectos que se evalúan, puede recomendar a alguien en un proceso de formación o en el desempeño de alguna tarea, cómo puede mejorar. Para esto se hace una evaluación, se valoran esos desempeños comparándolos con criterios previamente establecidos y la persona evaluada, recibe una retroalimentación para saber cómo puede mejorar. Hasta ahora el INEE, por lo que he leído, pretende hacer una evaluación de tipo formativo a los docentes y si cumple con la condición de retroalimentar a los profesores y estos cumplen reflexionando sobre esos aspectos a mejorar, pero sobre todo si cumplen con hacer cambios en sus prácticas a partir de estas recomendaciones para la mejora, seguramente empezaremos a ver cambios en el sistema educativo. Así que por eso creo que vale la pena decir sí a la evaluación de la docencia.